Miércoles 22 de Diciembre de 18[illegible] MONTEVIDEO Año XVII 2ª Época Núm. 4,757

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles, San Demetrio mártir—ayuno.
Los santos Queremon, mártir, obispo de Nilópolis y otros muchos mártires en Egipto; de los cuales estando en su furia la persecucion de Decio, huyeron algunos á las selvas y á los páramos y allí fueron devorados por las fieras; otros murieron de hambre, frio y miseria y otros fueron asesinados por los bárbaros y los ladrones, alcanzando así todos la corona del martirio.
357 dias transcurridos, faltando 9 para fin de año.
Sale el sol a las 4 h. 50 m. y entra á las 7 h. 10 m.
Luna llena.

Efemérides

1860—DERROTA DE MIRAMON.
En un sangriento combate entre el general Miramon y el general Gonzalez Ortega, que sostenia en Méjico el partido constitucional, cuyo representante legítimo era el doctor D. Benito Juarez, fué derrotado el **22 de Diciembre de 1860** el general Miramon. Este hecho es muy interesante en la historia de Méjico, por sus consecuencias, pues el general Miramon, despechado con su derrota, fué el instigador principal de la intervencion europea sobre Méjico, á cuya sombra se creó el imperio encabezado por Maximiliano y sostenido por algunos mejicanos traidores, entre los cuales descollaba, como era natural, la figura de Miramon.
1790—NACIMIENTO DEL DUQUE CÁRLOS [illegible].
1812—ES FUSILADO EL GENERAL MEJICANO D. JOSÉ MARÍA MORELOS.
1818—LORD COCHRANE ENARBOLA LA BANDERA DE ALMIRANTE.
1870—RECUERDOS DEL SITIO DE PARIS.

EL SIGLO

Las Mesas inscriptoras

A cada paso que se quiere dar en el camino de la reorganizacion constitucional, se tropieza con una dificultad.

No es estraño que esto suceda.

Aquí se habian quebrado, arriba y abajo, todos los resortes del mecanismo representativo.

Ni habia Gobierno constitucional, ni pueblo elector.

Se olvidaban los rudimentos del arte del Gobierno.

Los que mandaban sustituian su criterio personal al criterio de la Ley.

Los que eran mandados no solamente olvidaban sus derechos: desaprendian tambien sus deberes.

Resultado fué de las densas tinieblas que oscurecian la conciencia de los ciudadanos, que cuando estos fueron llamados á inscribirse en los Registros Cívicos, se mantuvieron inertes.

La abstension halagaba maravillosamente tendencias de culpable egoismo que se disfrazaban con el ropaje de la dignidad austera. ¿Para qué inscribirse en los Registros? se decia. Las elecciones que se anuncian son una farsa. No va á haber tales elecciones. Y si las hubiera, serian una mistificacion de la Dictadura: no espresion de la voluntad popular.

Así, haciendo gala de mayor prevision de la que es permitida, subordinando á esa prevision el cumplimiento del deber, dando al olvido la sábia máxima «*Fais ce que tu dois, advienne ce que pourra*», se abstuvo la gran mayoría de los ciudadanos de acudir á la inscripcion.

Si el Dictador hubiera estado mejor aconsejado, habria sacado partido de esa abstencion para prolongar su Dictadura.—Hubiera dicho al pueblo—«Te llamo para entregarte lo que es tuyo, y no acudes á mi llamamiento. No puedo dejar en el suelo el Poder público.—Te volveré á llamar dentro de un año».

Pero no fué así.—El pueblo no habia concurrido á la inscripcion.—En vez de reconocerlo y declararlo, Latorre hizo una farsa.—Inventó un pueblo falsificado y llenó con nombres imaginarios y con nombres de muertos y de intrusos y de soldados los Registros Cívicos.

El resultado es bien conocido.

El resultado fueron las actuales Cámaras.

El resultado han sido despues elecciones parciales en que los electores brillan por su ausencia y en que las influencias avasalladoras deciden la eleccion.

Ahora se toca otro triste resultado.

No se puede hacer la insaculacion de los ciudadanos para las Mesas inscriptoras, porque en los Registros Cívicos no hay ciudadanos.

¿Qué se hace?

¿Cómo se forman las Mesas inscriptoras?

La Nacion propone un medio que nos parece aceptable.

Dada la imposibilidad material de nombrar las Mesas en los términos que la Ley prescribe, debe buscarse el medio mas aproximado al procedimiento legal.

Puesto que no existen listas de ciudadanos, pídase á los Jueces de Paz relaciones nominales de los ciudadanos mas conocidos en sus secciones respectivas, y practíquese con esas listas la insaculacion.

Sometemos la cuestion á nuestros ilustrados colegas, que haciéndose cargo del caso esponderán sin duda el medio que les parezca mas conveniente y adecuado para salvar la dificultad.

Instruccion pública

Comprendemos la desesperacion de *El Bien Público* al ver lo que pasa en las Escuelas Públicas. Cada año que transcurre es un gran paso que esta sociedad da en el camino del progreso. Se está educando una generacion libre de las añejas preocupaciones en que los amigos de *El Bien* fundan su dominacion. Lo que aterra sobre todo al piadoso y tradicionalista colega es ver que se le escapa la influencia avasalladora sobre el corazon de la mujer.

En ese brillante espectáculo que ofrecen las Escuelas de las niñas es donde lee con terror el porvenir.

Esas niñas, tan simpáticas por su natural despejo, por su viva inteligencia y por su asidua aplicacion, serán mañana madres de familia; y al infundir en el corazon de sus hijos la semilla de la moral, no la mezclarán con el gérmen del fanatismo.

Despertarán en la conciencia de sus hijos las primeras nociones del bien, que es la verdad, que es la justicia, que es la belleza moral: pero no abrumarán su razon con ciegas supersticiones, ni atormentarán su tierna fantasía con temores de implacables venganzas celestes, ni esculpirán en su alma la terrible imágen de un Dios cruel, ceñudo y vengador.

No hay recurso á que *El Bien Público* no apele para conjurar el peligro que le estrecha y le amenaza: desde los sentimientos personales del Presidente de la República hasta la interpretacion sofística de los artículos constitucionales: desde la tradicion de los recuerdos de la infancia hasta las áridas cuestiones del presupuesto.

Ayer vuelve al manoseado tema de que la Constitucion impone á las Juntas Económicas el deber de velar así sobre la educacion primaria como sobre la conservacion de los derechos individuales.

Velen enhorabuena las Juntas. A bien que á esos pobres *derechos individuales* no les vendria mal que se velase por su conservacion.

Velen tambien las Juntas porque los padres no dejen de cumplir el deber de dar instruccion á sus hijos, y cumplirán en esa parte el precepto constitucional.

Ahora, en cuanto á la inspeccion sobre la manera como marchan las escuelas, tenemos mas fé en la vigilancia de los Inspectores Departamentales. Funcionarios elegidos y pagados para vigilar sobre las escuelas, es natural que tengan mayor idoneidad y presten mayor atencion á ese ramo, que las Juntas que tienen tantos en que entender.

Pero ya se vé. Al *Bien Público* le acomodaria mucho mas que se suprimiesen la Direccion y los Inspectores de Instruccion, y que se encomendasen sus funciones á las Juntas.

¿Qué podria suceder? ¿Que esas funciones se descuidasen y se desempeñasen con flojedad? ¡Buena pesadumbre le daria eso á *El Bien Público*!—Las niñas sobre todo, en aprendiendo el Catecismo y un poco de costura, ya están listas. ¿No es verdad, colega?

Ni aun tiene en cuenta que ahora con las máquinas todo el mundo sabe coser. Se aprende en media hora.

Pero no, no es eso solo.

En las Juntas Económicas pueden fácilmente meter la cabeza los amigos de *El Bien Público*; y entonces todo iria viento en popa.

Las niñas se educarian como la *Doña Paquita* de *El Sí de las Niñas*: los muchachos, bien lejos de ellas, crecerian en una amable y selvática rudeza y no les ocurriria ponerse á averiguar si es verdad y por qué lo es todo lo que les cuentan.

¡Oh *Bien Público*, *Bien Público*! Como dice el Sr. Durá, este pais está mucho mas *descatolizado* que la Francia; y ya es difícil volver en él á las ollas de Egipto.

La instruccion pública es una poderosa máquina de muchos caballos de fuerza, y va tomando en la República un vuelo tan consolador para los amantes de la ilustracion y del progreso, como desesperante para los que ven en estos elementos la muerte de su corruptora y enervante preponderancia.

Sobre extradicion

El mismo ilustrado remitidista que anteriormente nos envió un artículo sobre este asunto, nos dirige ahora el que á continuacion insertamos. En verdad que entendiendo como debe entenderse por *Gobierno* el conjunto de los Poderes Públicos, y reconociendo que á todos ellos obligan los pactos internacionales, no comprendemos con qué derecho podria una Nacion oponerse á que el Poder Ejecutivo de otra consultase al Judicial sobre el cumplimiento de un Tratado. Mientras el Tratado no se infrinja, no consideramos que una de las partes contratantes esté autorizada para oponerse al giro que la otra parte dé á una demanda de extradicion.

Por lo demás, ya hemos manifestado que encontramos ventajoso que en los Tratados de extradicion se estipule el curso que ha de darse á las demandas; y la principal ventaja que encontramos en esto es que por el hecho de semejante estipulacion se reconoce la competencia de los Tribunales de la otra parte para acceder ó negarse á las demandas referidas.

Hé aquí ahora el nuevo artículo del remitidista:

Extradicion

El ilustrado redactor de *El Siglo* hace algunas observaciones al artículo que publicamos el domingo, que no encontramos justificadas, ni ellas tampoco pueden derivarse de nuestras apreciaciones sobre el punto en debate.

No hemos cometido el error que nos supone de confundir *el Gobierno* de un Estado con el Poder Ejecutivo, ni de ahí ha nacido la creencia de que el procedimiento de extradicion es administrativo y no judicial.

Sabemos perfectamente,—porque lo saben hoy hasta los niños de las escuelas públicas de primer grado,—que *el Gobierno* es el conjunto de los Poderes públicos en quienes la Nacion delega el ejercicio de su soberanía.

No hemos dicho tampoco que el Poder Ejecutivo, por el hecho de ser el órgano de las relaciones exteriores, sea el único de los Poderes Públicos que esté obligado al cumplimiento de los pactos internacionales.

No está tampoco basada en esa confusion la argumentacion del ministro francés Mr. D'Avril.

Ese diplomático sabe, como lo conoce tambien el autor de este artículo, cual es el carácter obligatorio de los tratados internacionales, su division, sus condiciones esenciales, capacidad de las partes contratantes, su perfeccion, validez, forma sustancial, á quienes corresponde su ejecucion, y las causas de nulidad de los mismos, etc. etc. etc.

Mr. D'Avril, no ha hecho otra cosa, á nuestro juicio, que sostener el sistema francés, que como es sabido, es uno de los sistemas de extradicion que con tanta erudicion describe Billot, apoyándose ademas ese diplomático, en la falta de una cláusula especial en el tratado, que atribuya á las autoridades judiciales, la apreciacion de los documentos con que debe acompañarse la demanda.

Nosotros creemos, que la falta en los tratados, de cláusulas semejantes, es causa de discusiones y de conflictos, no solamente entre las altas partes contratantes, sino tambien entre los Poderes Públicos.

Dice *El Siglo* que cada país es dueño de someter ó no á sus Tribunales las demandas de extradicion que se le presenten, y que esa atribucion es privativa de su soberanía.

Aun cuando esto sea exacto ¿no crée el ilustrado Redactor de *El Siglo* que es mas regular y conveniente que se consigne esa obligacion, de una manera clara y espresa, en los convenios respectivos?

¿No sabe todos los inconvenientes que tendria librar el procedimiento y la aplicacion de un tratado de esa naturaleza al juicio facultativo y prudencial de los paises contratantes?

Con la consignacion en los tratados de las cláusulas que hemos indicado, ¿no se evitarian tambien los conflictos de jurisdiccion y competencia entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial?

Sin duda alguna: y por eso se esplica perfectamente que algunas Naciones, para evitarlos, hayan dictado leyes especiales atribuyendo al Poder Judicial el conocimiento de las causas de extradicion.

Una disposicion legal de esa naturaleza y convenios de extradicion como los que celebran los gobiernos de los Estados Unidos y de S. M. Británica, es lo que pretendemos.

Esto tiene ademas la ventaja, como no puede menos de declararlo *El Siglo*, de que los paises contratantes reconocen de antemano la facultad del Poder Judicial para decidir en las demandas de extradicion. De modo que, una negativa, en caso determinado, de ese Poder, como decision judicial definitiva, no podria ser contestada por la parte reclamante con la falta de competencia para entender en el asunto; puesto que el convenio le atribuye jurisdiccion propia. Sobre ese punto ya no habria discusion ni controversia alguna, quedando por lo tanto eliminado ese inconveniente y mas fácil la discusion del punto en la esfera diplomática.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Anuncia que hoy debe procederse á la instalacion de la Comision Central provisoria del partido liberal, eligiéndose al mismo tiempo presidente, vice-presidente y secretario. Publica una candidatura que con este motivo le han remitido *varios liberales*. En ella figura el General D. Lorenzo Batlle como presidente de la Comision y el Dr. D. Julio Herrera Obes como vice-presidente. Observa el colega que como la Comision que se va á nombrar es puramente provisoria, no tiene gran importancia la designacion de las personas: y que ademas la lista que publica está formada únicamente de las personas que componian las dos Comisiones elegidas anteriormente en los dos centros del partido.

Combate la supresion de las Legaciones acreditadas en Italia y en Francia, en primer lugar por los servicios que dichas Legaciones prestan; y además porque esa supresion importaria una injusticia respecto del Sr. Antonini y Diez y del comandante Diaz, que con recomendable celo representan dignamente á la República en aquellas naciones.

La Tribuna Popular

Por las mismas razones que el *Diario* cree desacertadas la supresion de las Legaciones en Francia y en Italia. Juzga que en el Ministerio de Relaciones Exteriores bastaria con un ayudante y con un auxiliar en vez de dos ayudantes y dos auxiliares. Tambien cree que sobra el ordenanza y que es escesiva la asignacion de pesos 12,000 para eventuales. No comprende en qué se invertirán los $ 2,400 que se asignan á la Presidencia para gastos de despacho. En cambio le parece que es imposible que la Administracion de Correos del Salto esté bien servida con un solo empleado. Encuentra por el contrario que es un lujo escesivo el poner tres empleados en la oficina de recomendadas.

El Ferro-Carril

Recomienda con empeño que concurran todos los ciudadanos á inscribirse en los registros cívicos.

Cree que es necesario que en las escuelas públicas se enseñe religion y á las niñas las labores propias de su sexo. Esto último ha podido verse que se practica en varias escuelas, como por ejemplo la que dirije la señora Lanar, pero en vista de lo que dice *El Maestro* sospecha que no en todas las escuelas sucede lo mismo.

Refiriéndose á las explicaciones dadas por el señor Zorrilla sobre el servicio de correos, hace notar que este funcionario ha propuesto que así que lleguen á la isla de Flores los buques cuarentenarios sea trasbordada la correspondencia que conducen á una embarcacion especial, donde despues de procederse á la debida fumigacion se cuide de remitirla á la Capital sin pérdida de tiempo. No duda que el señor Ministro de Gobierno atenderá inmediatamente á lo propuesto por el Sr. Zorrilla.

La España

Al considerar el plan económico sometido á las Cámaras por el Sr. Ministro de Hacienda, pregunta si ese plan es plagio ó es ripio. Ve por el informe de la Comision de Presupuesto que los empleados del Gobierno de Marzo andaban todos fuera de presupuesto y que la última ley de presupuestos no se ha cumplido, ó se ha cumplido solo en parte. La responsabilidad de esta falta de cumplimiento es del Gobierno; y á la Comision Permanente le corresponde la de no haber formulado una interpelacion sobre el particular. Cree que el Ministro de Hacienda no ha seguido el camino mas natural, legítimo y honroso de salvar las dificultades de la situacion económica; y lo que saca en conclusion es que se continúan los mismos procedimientos fatales y perniciosos de las saturnales pasadas: la misma falta de equidad y de justicia con diferentes nombres. Este sistema puede refundirse en esta frase: busquemos el medio de no pagar y siga la danza. El sistema no es nuevo ni original. Es el que se ha venido practicando de algunos años á esta parte. Es plagio y es ripio al mismo tiempo.

Trata de la manifiesta repugnancia que se revela en España á recibir las comunidades religiosas espulsadas de Francia: recuerda los graves perjuicios que los frailes han causado en la península y deduce de aquí que es muy natural la prevencion que contra ellos existe y que no es justo atribuirla á intolerancia.

El Telégrafo Marítimo

Publica las planillas de los presupuestos reformados.

Comienza tambien la publicacion de una memoria sobre la empresa Bravo y la exploracion hecha por el Sr. Cominges desde el rio Paraguay á la cordillera de los Andes.

SECCION OFICIAL

Fiscalía Militar del Estado.
Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, coronel D. Máximo Santos.
Exmo. señor:
Con fecha 17 del corriente esta Fiscalía solicitó de la Jefatura Política de la Capital la comparencia del ex-músico contratado de la banda del batallon 5.° de Cazadores, José Pantoja, con el objeto de tomarle declaracion en la causa que se le sigue al Teniente coronel Jefe de dicho cuerpo D. Estéban Martinez: con esta fecha la Jefatura devuelve diligenciado el oficio de esta oficina diciendo que: dicho Pantoja se encuentra hace algunos dias en la ciudad de Buenos Aires, lo que hace imposible que pueda presentarse á declarar, y como esta circunstancia entorpece la tramitacion del sumario, el que suscribe, ha suspendido su procedimiento y es de opinion que V. E. se sirva oir al Sr. Auditor, porque segun se desprende de dicho sumario (el que á V. E. acompaño) no están probados los cargos hechos por el diario *La Razon* en el número 632, al Jefe del 5.°, y esta Fiscalía está en el deber de pedir cese la suspension del mando de ese cuerpo á que el Comandante Martinez fué sometido por órden de V. E. á fin de que con ella no sufra el buen servicio y régimen del cuerpo que este Jefe comanda.

Sin embargo, la causa puede continuarse toda vez que el ex-músico José Pantoja se presente y preste su declaracion, la que es de todo punto necesaria para el mayor esclarecimiento de los hechos á que se refiere el citado diario.

No obstante lo expuesto V. E. se servirá resolver lo que estime por conveniente.
Dios guarde á V. E. muchos años.
Montevideo, Diciembre 18 de 1880.
Nicolás Bardas.

Ministerio de Guerra y Marina.
Montevideo, Diciembre 18 de 1880.
Vista al Sr. Auditor Dr. D. Joaquin Requena.
SANTOS.

Exmo. Sr.:
El auditor especial opina que puede procederse como lo indica el Sr. Fiscal Militar, puesto que está de acuerdo con la importancia que este atribuye á la declaracion del músico José Pantoja, haciéndose cesar entre tanto la suspension impuesta al Jefe del 5.°; pero V. E. resolverá como lo juzgue mas acertado.
Montevideo, Diciembre 20 de 1880.
JOAQUIN REQUENA.

Ministerio de Guerra y Marina.
Montevideo, Diciembre 21 de 1880.
De conformidad con el parecer del Sr. Fiscal y vista del señor auditor especial Dr. D. Joaquin Requena, la superioridad ha dispuesto cese la suspension que pesa sobre el comandante D. Estéban Martinez, volviendo á hacerse cargo del comando de su batallon, sin perjuicio de continuar la causa toda vez que el ex-músico José Pantoja se presente á prestar las declaraciones del caso.
Publíquese y vuelva á la Fiscalía Militar, para sus efectos.
Rúbrica de S. E.
SANTOS.

Direccion General de Correos.
Montevideo, 18 de Diciembre de 1880.
A S. E. el señor Ministro de Gobierno, D. Eduardo Mac-Eachen.
Exmo. señor:
Tengo el honor de trascribir á V. E. para su conocimiento, la nota de la Direccion de Correos de Buenos Aires, por la que comunica que el Gobierno de esa República ha prestado su aprobacion al establecimiento del Giro Postal entre ambas naciones.

«Buenos Aires, Diciembre 16 de 1880.—Señor Director General:—Tengo el honor de comunicar á SS. que, habiendo el Gobierno prestado su aprobacion á la «Convencion de Giros» celebrada en esta ciudad entre SS. y el infrascripto el 5 de Noviembre, dentro de muy breves dias se trasladará á Montevideo el jefe de la 3.ª Division General D. Francisco P. Hausen á fin de estipular y acordar las prescripciones reglamentarias del caso.

Renuevo á SS. las seguridades de mi mas alta consideracion.—El Director General—Firmado, *O. Ojeda*.»

Dios guarde á V. E. muchos años.
Eduardo Zorrilla.

Direccion General de Correos.
Montevideo, 14 de Diciembre de 1880.
A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno D. Eduardo Mac-Eachen.
Exmo. Señor:
La importancia que ha adquirido el Giro Postal, y el progresivo desarrollo que adquiere diariamente esa mejora, introducida en nuestro correo, exigen de esta Direccion un preferente cuidado para ir mejorando ese servicio buscando los medios de garantir y facilitar el movimiento de fondos que él produce, como tambien de dar seguridades á la correspondencia que contiene los giros.

El art. 13 del Reglamento núm. 5 establece ya que los giros deben enviarse con una carta de aviso dentro de sobre certificado, y el 103 de la Ley de Correos permite que al reverso del Giro el remitente podrá escribir lo que crea conveniente como carta. El artículo reglamentario que se cita tiene por objeto asegurar el envío del Giro, garantiéndolo contra cualquier estravío, dando al mismo tiempo mayor facilidad á la oficina pagadera para constatar la identidad del verdadero destinatario y el de la ley tambien citado tiende á facilitar las operaciones ahorrando al remitente el porte de una carta.

No obstante esa prevision de la Ley y del Reglamento, hecha con el inconveniente del pesado derecho que aun se cobra por la certificacion de la correspondencia que circula dentro del pais, y en consecuencia casi ningun remitente de Giros certifica el envio, prefiriéndose remitir los Giros dentro de cartas simplemente franqueadas, lo cual anula los resultados á que tienden las disposiciones espresadas.

Para conciliar, pues, los intereses del público con los del Correo dando al mismo tiempo facilidades y seguridad al Giro Postal, tengo el honor de proponer á V. H. las siguientes medidas:

Art. 1.° De acuerdo con el Reglamento núm. 5 de los Giros Postales serán enviados á sus destinatarios dentro de sobre recomendado, sin cobrarse por esa recomendacion otro derecho que el franqueo correspondiente al peso de la carta.

2.° Los remitentes podrán escribir al reverso del Giro la carta de remision como lo autoriza el artículo 103 de la Ley de Correos ó acompañarlo con otra separada segun les convenga mejor.

3.° La operacion de colocar y cerrar dentro el sobre el Giro y la carta que los acompañe se hará en presencia del empleado espedidor, el cual estampará en dicho sobre el sello de fechas de la oficina, del lado de la direccion de la carta, y al reverso con lacre el de las armas de la República.

4.° Una vez ejecutada esta operacion el interesado llevará la carta á la Oficina de Recomendadas la cual le entregará el recibo correspondiente.

5.° A esta oficina le queda prohibido recomendar esta especie de correspondencia en los casos siguientes:

A—Cuando le falte cualquiera de los requisitos del art. 3°.

B—Cuando se presente con fecha anterior á la del dia en que se solicita la recomendacion.

C.—Cuando se note en ella alguna alteracion en los sellos, en el sobre y en la direccion ó cuando no esté clara la fecha del sello.

Si V. E. encuentra conveniente la medida que propongo, se servirá prestarle su aprobacion para ponerla en vigencia inmediatamente.
Dios guarde á V. E. muchos años.
Eduardo Zorrilla.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Diciembre 21 de 1880.
Evidenciada la utilidad de las medidas propuestas para el mejoramiento del Giro Postal por el señor Director G. de Correos, en la comunicacion presente, el Gobierno resuelve aprobarlas en todas sus partes.
En su consecuencia comuníquese en respuesta y dése á la prensa.
Rúbrica de S. E.
EDUARDO MAC-EACHEN.

Nota—Véase en la *última hora* del *Boletin de El Siglo* de ayer las notas cambiadas entre el Gobierno y la Junta, relativamente á la insaculacion de ciudadanos y la lista de los nombrados para componer las mesas inscriptoras en las elecciones futuras.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Journal Commercio* para *El Siglo*)
(Conclusion)

Noviembre 3 de 1880.

Mientras la Puerta discutia la entrega de Dulcigno el 9 de Noviembre, el marqués de Salisbury la ayudó con la crítica severa de la reciente política del gabinete, relativamente al Montenegro y á la Grecia, preguntando en un banquete que se le ofreció:

«¿Qué nos importa que se estienda ó no la frontera del Montenegro? eso sin duda estipulado en el tratado de Berlin; y como signatarios del tratado, era deber nuestro riguroso emplear todos los medios diplomáticos para obtener su realizacion; pero es doctrina desconocida que todo Estado cuyo nombre se halla anexo á un tratado está obligado en todos casos á emplear las armas para hacer cumplir aquello que en nada le interesa (*Aplausos*).

«Hay tratados firmados por la Inglaterra, pero si esos no afectan los intereses de este país, no estamos obligados á recurrir á las armas para hacerlos cumplir (*Apoyados*). ¿Cuál es la causa de toda esta bulla que hace el gobierno respecto de la frontera del Montenegro?

«Creo que debo responder á esa pregunta, rememorando uno de los rasgos característicos de la larga campaña que precedió á la subida del gobierno al poder. Hubo un hombre en el Reino-Unido que escribió y habló mucho respecto de los montenegrinos. Dijo que era la raza mas elevada de la Europa; pero en realidad no creo que son mas ó menos lo que son generalmente los montañeses semi-civilizados. En la paz son ladrones de ganado (*risas*); en la guerra son héroes (*apoyados*); han hecho, pues, lo que hacen otras naciones semi-civilizadas; y para hallar un paralelo seria necesario buscarlo entre los pieles rojos han mutilado prisioneros hechos en el campo de batalla (*Apoyados*).

«No les quiero negar sus buenas cualidades, pero no puedo llamarlo raza mas noble de Europa (*Apoyados*). Lo que hay de mas notable es que la persona que tenia por ese pueblo esa admiracion singular y escénica es hoy primer ministro de Inglaterra (*Risas*).

«No puede creerse en el deliberada y premeditadamente procurase seguir los fines que estos montenegrinos deseaban que deliberadamente procurase sustituir por la influencia esclusiva de la Rusia, la amistad é intimidad con las potencias alemanas que subsisten en este país hace tanto tiempo. Es imposible que haya involuntariamente enajenado esas potencias que son nuestros amigos naturales en Europa (*Apoyados*), por amor de una potencia cuya política ha sido naturalmente ha de ser una política de rivalidad y de invasion de los intereses de este país (*Apoyados*); pero el resultado es el mismo.»

Pasando á tratar de Grecia, dijo:

«La conferencia de Berlin pensó—y creo que pensó bien—que seria gran ventaja si una parte de la Thesalia y del Epiro pudiese ser transferida á la Grecia pacíficamente y con el consentimiento de las potencias. Evidentemente esas tierras no estaban satisfechas con el gobierno que tenian. Sus divergencias están constantemente dando lugar á disturbios, y se podia bien decir que la estension de la frontera de Grecia, aunque resultase en pérdida, para Turquía, de algun territorio, le daria relaciones mas pacíficas y mas sólidas con su vecina.

«Fué esta la opinion de la conferencia de Berlin, y por eso las seis potencias sin el consentimiento de la Turquía escribieron en el tratado de Berlin que estaban puestas á ofrecer su mediacion para facilitar las negociaciones conducentes á la transferencia de ese territorio. No se dijo una palabra sobre la transferencia por la fuerza. Por el contrario, el plenipotenciario inglés, lord Beaconsfield, evitó con todo cuidado esa contingencia. Con ese fundamento, y con ese, pueden las potencias intervenir, de acuerdo con la ley internacional, relativamente á frontera entre la Grecia y la Turquía.

«Pero qué se propone hoy, si es que debemos creer las declaraciones de los amigos del gobierno y los rumores que circulan?

«Desgraciadamente el libro rojo de Austria nada dice al respecto, por tanto esa nuestra única fuente de informes nos auxilia; pero si podemos creer en lo que se dice, el gobierno pretende, empleando las armas, irigiendo una nueva fuerza naval ó militar contra los buques ó el comercio ó los puertos de Turquía, ó aun por medidas mas violentas que estas, obligar á Turquía á transferir una cierta parte de sus provincias á la Grecia.

«Si las seis potencias ó cualquiera de ellas tomase la Turquía y entregase á la Grecia, ese acto no podia absolutamente ser justificado por la ley internacional. Sería una nueva reparticion; tan injustificable como la transferencia de Liége á la Francia ó de Triesté á Italia. No hay fundamento con que se pudiese justificar una medida de estas, que no habilitase á cuatro, cinco ó seis potencias de Europa—porque el número nada significa—á apoderarse de cualquier pueblo alegando identidad de religion, de razon de idioma, y transferirlo de una potencia á otra. Es imposible dejar de reconocer la fuente de violencia y desórden futuros, que crearia un tal precedente solemnemente establecido por seis potencias instigadas por la Inglaterra.

«Hasta hoy la Inglaterra ha sido considerada la pacificadora del mundo, la potencia que mas desea mantener la autoridad de los tratados y los derechos de la ley.

«Pero si las otras potencias de Europa que no siempre pueden ser refrenadas por esas consideraciones, fuesen estimuladas por el ejemplo de la Inglaterra á seguir ese precedente, temo mucho que en breve se descubra para él una útil aplicacion.

«Algunos de los argumentos con que se sostiene la transferencia de este territorio turco á la Grecia son puramente fantásticos. Se alega que la Inglaterra hizo una especie de promesa en ese sentido. Esta operacion no tiene el menor fundamento. No solo no se dijo á la Grecia que le seria permitida cualquiera estension de territorio, sino que le fué comunicado que semejante promesa no le seria hecha.

«Se dice tambien que la Grecia debe ser paga por la estrema bondad y moralidad de no haber atacado á Turquía, cuando esta estuvo caida. No se puede discutir tan extraordinaria nocion de derecho internacional. Si por ese motivo la Grecia debe ser recompensada, no me he de admirar si cuando la Irlanda fuese pacificada, los arrendatarios que se abstuvieron de matar á sus propietarios viniesen á pedir una compensacion. (*Hilaridad y aplausos*).

«Se dice, y muchos creen, que este reino griego si fuese estendido, tendrá fuerza suficiente para repeler la creciente ola de la conquista slava. Este argumento es contradictorio en boca de los que han empleado tantos esfuerzos en pró del Montenegro, cuyo gobernador es pensionista de la Rusia, y que es una obra avanzada de esa invasion slava.»

Lord Salisbury describió entonces así las consecuencias del tal proceder:

«La Grecia es hoy tan débil que está obligada á apelar á las potencias europeas antes de lanzarse contra el deshecho imperio turco. ¿Qué esperanza puede entonces haber de que de aquí á diez, veinte ó treinta años tenga fuerza suficiente para oponerse al vasto poder de la Rusia? Los griegos tienen sin duda algunas virtudes, y tienen la ventaja de un admirable y escelente monarca, que no crearon para sí.

«Es innegable que su progreso no ha sido tan rápido que induzca á creer en el crecimiento de una potencia tal como seria necesario para la tarea, que el argumento á que aludí supone que la Europa le quiere imponer. Me parece fútil esperar que el aumento de unas cien millas cuadradas mas ó menos, no recuerdo la cantidad exacta, pueda habilitarla para desempeñarla.

«La Inglaterra tiene motivo para temer un desenlace tal de la cuestion de Oriente. Pero aun cuando eso fuese posible, no pasa de suposicion. No es una probabilidad que permita que la Inglaterra se empeñe en una guerra; no es una probabilidad que permita que se den pasos para derruir antes de tiempo la decadente monarquía turca y apresure la terrible solucion de la cuestion de Oriente, que hace mas de un siglo todos los estadistas han procurado aplazar.

«Si el honor, el deber ó los intereses de la Inglaterra estuviesen en cuestion, yo seria el último en disuadir de la guerra ó en temerla; pero en una ocasion en que estamos demasiado dispuestos á descuidar nuestros intereses, no debemos provocar el terrible advenimiento de la guerra por causa de un fanatismo semi-romántico, semi-literario.»

Hay aquí muchos que tienen estas opiniones, aunque no tal vez la mayoría.

Por otra parte el Sr. Chamberlain, miembro del gabinete, dijo el mismo dia:

«Lo que deseo saber es qué mas podríamos hacer. Sabemos que muchos pueblos gimen aun bajo la tiranía de la opresion. Si de acuerdo con las otras potencias ó con su aprobacion dejamos de socorrer á estos pueblos, es enteramente incompatible con el honor de este país, con los instintos de un pueblo grande y libre, impedir que esos pueblos se liberten por sí de la tiranía que los oprime.

«Comprendo la política de los que dicen: «Déjese al Austria que tome Salónica, déjese á Rusia establecerse en Constantinopla; ¿qué tenemos nosotros con eso?» Pero si no estais dispuestos á aceptar esta conclusion, entonces no hay remedio sino cooperar con las potencias para hacer volver la civilizacion, el buen gobierno, el órden y la garantía del honor de las mujeres, á los países que han sido desolados por tanto tiempo por el desgobierno y la rapiña.»

Hay mucha divergencia de opinion en cuanto al punto hasta donde Inglaterra y Francia, especialmente, y tambien las otras potencias están comprometidas á apoyar á la Grecia en la entension de su territorio á costa de Turquía; y es notable que los diarios ministeriales de Lóndres ya no consideran esa obligacion tan séria, como cuando se suponia que la solucion de la cuestion montenegrina seria fácil.

Carta parisiense

El consejo de higiene, reunido para tratar el asunto de los olores fétidos que alteran la atmósfera de Paris, nombró una comision compuesta por MM. Schutzenberg, Alphand, Hilairet, Peligot, de Sonich y Bezançon, cuyo informe fué presentado en la sesion de ayer. Este informe, redactado y leido por M. Bezançon, empieza tranquilizando al vecindario sobre la posible influencia que los olores pueden tener sobre la mortalidad y la propagacion de las enfermedades contagiosas, apoyándose en una estadística comparativa de la mortalidad en general y de la causada por las fiebres tifoideas.

Asegura la comision que los olores son producidos por causas varias, bajo la influencia principal del estado atmosférico. Las causas de infeccion son: los sumideros, las bocas de ventilacion y los establecimientos insalubres.

La autorizacion concedida durante el invierno para verter por los sumideros en vista de la imposibilidad de transitar los carros sobre la nieve helada, ha dado orígen á la acumulacion de materias infectas fuera de la accion de las aguas. Las 80,000 bocas de ventilacion que hay en Paris, no teniendo las alcantarillas cantidad suficiente de agua, esparcen en la capital los naturales olores.

Las medidas adoptadas son: prohibir y perseguir con todo rigor el uso clandestino de los sumideros; aumentar la cantidad de agua, bien por medio de una derivacion del Loira, ya buscando nuevos manantiales en la cuenca de Paris, ó ya tomando aguas del Sena á gran distancia de la poblacion, y revisar todos los establecimientos sospechosos.

M. Alphand ha proyectado ventilar las bocas por medio de chimeneas, que tendrán á un tercio de su altura grandes hornos. M. Saint Arnaud presenta un proyecto de obturador que impedirá la salida de los gases á la vía pública.

El consejo aprobó el informe, cuyas conclusiones serán puestas en práctica á la mayor brevedad.

La cuestion de los derechos de la mujer [illegible] decida por el libro de [illegible], hace, hoy por hoy, interesantes á los propagandistas de esta idea.

La mas ardiente, Mlle. Hubertina Auclert, nacida en Tilly, huérfana desde los nueve años de un padre riquísimo, y educada en un convento de Montluçon hasta los 16 años, tiene 25 años.

Desde niña mostró una imaginacion ardiente y exaltada. Un dia escuchaba, comiendo dulces, la historia de dos niños, huérfanos de padre y madre, que habian sido hallados exánimes por el hambre y por el frio.

—No quiero dulces, esclamó, si todos los demas niños no los comen tambien.

Hubertina Auclert tiene seis hermanos, para los que su conducta es un perpétuo martirio. Algunos años despues de salir del convento, vino á Paris á casa de un hermano militar recien casado; pero no encontrando de su gusto aquella vida regular y monótona, reclamó su herencia y comenzó su carrera independiente, afiliándose á un grupo de mujeres, en cuyo trato aprendió las estravagantes ideas que defiende, solicitando en Noviembre de 1876 la autorizacion para fundar una sociedad con el título de *El derecho de las mujeres*, autorizacion que no le fué concedida hasta Setiembre de 1879.

Es de estatura mediana, morena, de frente inteligente y boca pequeña. Su figura es fina y distinguida. Su cuello blanquísimo, que surje de entre una pañoleta de encaje negro, hace pensar en el cuello de marfil cantado por Andres Chenier. El azul oscuro de sus ojos es simpático, y tiene las orejas muy pequeñas. Usa para casa un corpiño de seda negro que dibuja perfectamente las líneas del cuerpo, y una falda azul con banda rojiza. Su gabinete de trabajo está sencillamente puesto: un *bureau* diminuto, tres sillas, un velador donde hay siempre libros y cortinas blancas en los balcones.

Su opinion sobre el libro de Damas es que ha prestado un gran servicio á la causa de las mujeres, pero que este mérito se oscurece por las limitaciones que el ilustre polemista propone al derecho electoral.

Un distinguido escritor la objetaba que las habituales ocupaciones de la mujer, no la consienten ocuparse de la política.

—¿Por qué? contestó. ¿No tienen tiempo de ir á la iglesia y al teatro? La política las ocuparia de seguro ménos horas que las tiendas.

—No lo niego, dijo el escritor.

—Ademas, siempre será eso mejor que engañar á su marido.

Hubertina Auclert habla con timidez, y se nota que aprende sus discursos de memoria, así que los ademanes no acompañan á la palabra, y produce el efecto de una colegiala que recita su leccion. Preséntase en la tribuna siempre vestida de negro, inclusos el sombrero y los guantes.

Vive desahogadamente, conservando intacto su patrimonio. Es fria, ambiciosa y altiva; teme la murmuracion, y esta es tal vez la razon de su virtud.

Mlle Maria Deraismes, que dirige hoy la *Sociedad para el mejoramiento de la suerte de las mujeres*, fundada por M. Leon Richer, cuyas tendencias son menos radicales que las de *El derecho de las mujeres*, tiene de cuarenta á cincuenta años; presidió el congreso de mujeres celebrado en Paris en 1878, pronunció un hermoso discurso de apertura. Su campo de batalla es la sala de los Capuchinos; habla con gran facilidad y no es elegante ni descuidada. Ha trabajado mucho, y en sus escritos y discursos se revela una ilustracion no comun.

La ciudadana Rouzade es una mujer de cuarenta años, morena, pequeña y delgada; conserva recuerdos de una belleza notable; habla con volubilidad, y aun cuando no siempre se puede adivinar lo que dice, cuando se la entiende puede apreciarse un talento natural. Dirije la *Sociedad de la union de las mujeres*, agregando á su programa el colectivismo, y se ocupa mas de los proletarios que de su sexo; sin embargo, defiende no solo el derecho á votar de las mujeres, sino la interdiccion del mismo á los hombres.

Madama Hardouin, directora de un colegio de niñas, digna del lápiz de Cham, y madama Sabatier, autora de un libro escelente, *La Ruche des femmes*, forman ya en segunda línea, y no merecen los honores de la descripcion.

Entre los manuscritos de Voltaire, que Catalina II de Rusia compró en 1778 á madame Denis, por mediacion de Grimm, existe un libro de notas del célebre escritor, que él titulaba *Mon Sottisier*, palabra de difícil traduccion en castellano, en el que apuntaba frases agenas, reflexiones rápidas ó pensamientos sueltos.

Hace mas de treinta años que M. Leouzon de Duc, encargado de una mision literaria en Rusia, quiso sacar copia del curioso cuaderno; pero el emperador Nicolás, que detestaba á Voltaire hasta el punto de mandar encerrar en un armario la estátua que hoy se vé en la biblioteca de *L'Hermitage*, no lo consintió, y concedió á M. Leouzon el permiso de leerlo, pero custodiado por cuatro soldados que, con el fusil al brazo, vigilaban para que no pudiera escribir una línea.

Sin embargo, existia una copia del *Sottisier*, sacada por el conde de Rostopcino, célebre autor del incendio de Moscow y del Kremlin. De esta copia ha publicado un corto número de ejemplares Mr. Jonaust, librero de los bibliófilos, en el que se encuentran, entre muchas de las anécdotas que llenan los libros de chistes y las gacetillas de los periódicos, algunas frases nuevas que merecen ser conocidas.

Hé aquí algunas:

«Un infeliz á quien habian robado el bolsillo decia que no lo habia sentido porque estaba constipado.»

«Tengo un año mas que él; el año que viene tendremos la misma edad.»

«Si me caso con mi tia, seré mi tio.»

«Los ilustres suelen parecerse á la cabeza de Júpiter Olímpico; adorada durante tanto tiempo, dentro de la cual no se encontró otra cosa que ratones y telas de araña.»

«Hay muchos hombres honrados que pegarian fuego á la casa del vecino si no tuvieran otro medio de cocer su sopa.»

«El Papa es un ídolo á quien se atan las manos y se le besan los piés.»

«Los pensamientos de un autor deben entrar en nuestra alma como la luz en nuestros ojos, con placer y sin esfuerzo; las metáforas deben ser como un fanal, que cubre los objetos, pero los deja ver.»

«Los europeos parecen un pueblo de médicos; todos preguntan cómo está uno de salud.»

«Regalaron á un sacerdote un caballo blanco y otro negro, y decia que el donante habia hecho una obra pia.»

El acontecimiento teatral de mas importancia ha sido en estos dias la lectura en la Opera de la nueva partitura de Gounod, escrita sobre el libreto de monsieur d'Ennery.

El teatro parecia una plaza sitiada, pues todas las entradas estaban guardadas y no se permitia penetrar en el edificio bajo pretesto alguno. De esta medida solo se habia esceptuado á M. Mayer, director de escena; M. Artes, director de orquesta; M. Salomon, maestro al *címbalo*, y las artistas señoras Krauss y Daram y los señores Lassalle, Maltchissedec y Sellier, que esperan en el despacho del director del teatro, M. Vaucorbeil, la llegada de los autores. Estos se presentaron á la una y media de la tarde, llevando cada uno un manuscrito debajo del brazo.

M. d'Ennery leyó el libreto, que fué escuchado religiosamente. Titúlase *El Tributo de Zamora*.

M. d'Ennery que lee maravillosamente, produjo grande impresion en el auditorio particularmente en las señoras Krauss y Daram, que le felicitaron con lágrimas en los ojos.

La lectura del poema, terminó á poco mas de las dos. Hubo algunos momentos de silencio. Por fin Lassalle, que estaba sentado al lado de Gounod, se atrevió á pedirle que hiciera oir algun fragmento de la música, peticion que apoyaron las señoras Krauss y Daram.

—Estoy muy fatigado, respondió Gounod, que en efecto, apenas podia hablar. Tened paciencia quince dias; voy á descansar á Normandía, y á mi vuelta...

Y mientras decia esto dejaba correr maquinalmente sus dedos sobre el teclado del piano.

—¿Es la serenata del primer acto lo que tocais? preguntó M. Vaucorbeil.

—Sí, contestó el maestro.

—¡Preciosa! ¡Magnífica! esclamaron en coro los artistas.

—Hacednos oir la serenata solamente, replicó el director.

—Bien; pero la serenata nada mas. Estoy atrozmente fatigado.

—Nada mas, convenido.

Esta serenata, que será cantada por Sellier, y á la que responde por intervalos Xaima, fué ejecutada por su autor, primeramente al piano, luego llevado por un sentimiento natural, recitó algunas frases y concluyó por fin cantándola á plena voz.

Terminada la serenata, Gounod volvió maquinalmente algunas hojas de la partitura; todo el mundo callaba. El maestro cantó, ya voluntariamente, dos trozos de Ben-Said, un aria de las campanas que es una verdadera maravilla melódica y que fué interrumpida con frecuentes y entusiastas aplausos, un canto oriental y una cavatina de Xaima.

—Este es el primer acto, dijo tranquilamente el compositor.

Y sin acordarse del cansancio de que se habia quejado, pasó al segundo cantando una magnífica marcha nacional y dos grandes arias de Hermosa, verdaderamente conmovedoras.

Siguió el tercer acto con unos *couplets* de Ben Said, un *cantabile* de Hermosa y gran escena final entre Hermosa y Xaima.

Queda el acto cuarto, y Gounod, ya lanzado, le cantó entero, desde una bellísima romanza de Hermosa, un terceto entre Hermosa, Manuel y Xaima, una romanza y dos *couplets* de Bend-Said, hasta el grande y espléndido *cantabile* de Hermosa, que se repite dos veces en el acto.

Al llegar á la repeticion del *cantabile* [illegible] circunstantes [illegible] á abrazarle. Aquello fué un delirio.

A las cinco y media terminó la audicion; dos horas despues la noticia habia corrido por todos los círculos artísticos aumentando el entusiasmo y espoleando la impaciencia de amigos y enemigos.

Se anuncia en el Vaudeville el estreno de *Les grands enfants*. Y se preparan en el Odeon *Les petits mordent*, de Charles Monselet; en el Chatelet, *La Tempestad*, obra coronada en el concurso municipal; en el Ambigú, *Diana*, de M. d'Ennery, y del mismo autor otra de gran espectáculo, *Washington*, que se ejecutará en la Porte Saint Martin, despues de *L'arbre de Noel*, de Leterrier, Vanloo y Mortier, cuyo estreno será el 30; uno de los cuadros de esta obra, titulado *La ciudad encantada*, ha costado á la empresa 27,000 francos.

Mascarille.

Estados Unidos

CORRESPONDENCIA RURAL

Massachusetts, Octubre de 1880.

Señor Redactor.

A pesar de que desde su primer establecimiento de este lado del Atlántico nunca hubo un tiempo en que los dueños de rebaños de ovejas, bien manejados, no los han encontrado lucrativos, el cultivo de la especie ovina no ha tomado la posicion relativa que le corresponde en la agricultura de este país. Hasta hace pocos años el número de ovejas en los Estados Unidos ha sido inmensamente inferior al de la Gran Bretaña.

Ahora hay probablemente cuarenta millones en los Estados Unidos y sus territorios, y ciertamente muchas mas que este número incluyendo el Canadá. Los intereses lanares en América han dado recientemente un gran paso hácia adelante, y este movimiento promete continuar. Esta evolucion tiene dos causas—el renacimiento general del comercio y la industria, activando los mercados de lana y aumentando los precios, y la creciente demanda de nuestras grandes ciudades, y los exportadores de carne de oveja y de corderos.

Este crecimiento en nuestros intereses lanares continuará, puede esperarse, porque la comparativa sequedad del clima, y otras ventajas naturales, hacen que el cuidado de las ovejas, y la conservacion de su salud, sea menos que la mitad tan dificultoso que en Inglaterra; y tenemos vastas áreas que son especialmente adaptables para esta industria. Me refiero no solo á los grandes rebaños de ovejas que se están multiplicando con tanta rapidez en el Oeste—y donde la lana por mucho tiempo será la primera consideracion—sino á centenares y millares de acres en los Estados viejos, en Nueva Inglaterra y Virginia por ejemplo, que son ahora prácticamente tierras desiertas y sin valor, sin embargo de ser admirablemente adaptables al engorde de ovejas, y muy próximos á excelentes mercados para semejantes productos.

Las primeras ovejas fueron introducidas en América poco despues del arribo de los primeros colonos. Algunos llegaron á Jamestown tan temprano como 1609, y en 1648 habia 3,000 en Virginia. En este tiempo tambien, habia ovejas en los establecimientos holandeses en Nueva York y en la colonia sobre la Bahía de Massachusetts. Pero estos rebaños primitivos eran objeto de pocos cuidados, y la oveja *originaria y nativa* de América cien años ha, era un animal ordinario, zanquilargo, é improductivo. No hubo adelanto de ningun género en la cria y cultivo de estos animales hasta el principio del presente siglo. Anteriormente se habian introducido algunos merinos, pero no eran apreciados, y fué el secuestro de 1808 que dió el primer impulso á los intereses ovinos y lanares en América.

La lana era entonces, y ha continuado siendo, el principal empeño, y los Merinos han sido muy buscados para el mejoramiento de las razas. Como la parte occidental del pais ha sido abierta y se han formado allí grandes rebaños, mucha sangre española ha sido introducida.

Los hacendados ingleses en este pais sonrien al ver al Americano, en su exámen de ovejas, desdeñar esa simetría de proporcion que indica un armazon ó esqueleto pesado, para establecer ó averiguar la calidad y cantidad de lana. El blanco principal del criador de ovejas Americano ha sido la produccion de vellones pesados, y hay buenos ejemplos del éxito obtenido. En la feria Universal en Lóndres en 1851 el vellon que obtuvo el primer premio por finura y belleza, creció sobre los ricos pastajes de Tenessee; y en la Exposicion de Hamburgo, dos años mas tarde, los merinos de Vermont fueron objeto de los mayores honores. Los merinos Americanos, en proporcion de su peso vivos, dan vellones mas pesados que cualquiera otra raza del mundo.

Las importaciones hechas de España, 1808 á 1815, incluian algunas razas muy finas, que quedaron en muy buenas manos en Conecticut, Nueva York y Vermont, mejorando constantemente, aun durante muchos años en que las ovejas en general eran objeto de muy poca atencion en el pais. En el año 1861, á pesar de que las fábricas de géneros de lana aumentaban sin interrupcion desde pocos años atras, la lana era vendida desde 25 hasta 30 centavos la libra, y todas las ovejas estaban á los precios mas bajos. Pero entonces vino el período de la guerra, y dentro de cuatro años el precio de la lana subió hasta *un dollar* y aun hasta *uno y medio* la libra, y las ovejas finas se vendian á precios fabulosos. El Estado de Vermont habia conseguido reunir gradualmente los mas escojidos animales en su seno, y la merino-manía llegó á su apogeo en 1864 y 1865. Un solo carnero se vendia desde 5,000 hasta 10,000 dollars, una oveja desde 200 hasta 2000 dollars los corderos de cuatro ó cinco meses de edad á 100 dollars vendidos en cantidades. Fueron rehusados 25,000 dollars por un carnero cuyo vellon pesaba 23¾ libras, y ese animal producia entonces 3,000 dollars en solo una estacion, aparte de los servicios como padre que prestaba. Supe de una venta de 23 ovejas de un año, no de primera calidad, en 15,000 dollars al contado. En 1866 mas de tres cuartas partes de todas las ovejas en los Estados Unidos deben haber sido en mucha parte de sangre merino.

Al rededor de este tiempo empezó á hacerse sentir un cambio; acentuábase cada dia mas la demanda de lanas de peluquin, el precio subió al estremo de sobrepujar las que entonces valian las finas, y era inminente una revolucion completa entre los criadores de ovejas en este pais, cuando, concluida la guerra, se abstuvieron los intereses ovinos, y la reaccion no se produjo hasta hace muy poco tiempo.

Algunos miles de ovejas Sajonas fueron introducidas en el año 1825, y alrededor de ese tiempo, los cuales se esparcieron en todo el pais; pero eran consideradas una mezcla muy perjudicial, y por este motivo no ha sido cultivada esta raza, aunque aquí y allá pueden encontrarse aun huellas de esta sangre.

Los South-Down fueron introducidos á principio del presente siglo. Estos han ocupado el primer puesto entre las diversas crias del pais por la escelencia y cantidad de su carne, y son mas numerosos aquí que cualquiera otra raza inglesa. Se encuentran rebaños muy hermosos de estos animales en Nueva York, Virginia y Kentucky, y otros sitios. Hubo algunas importaciones en 1865, de animales de esta raza particularmente atractivos por su estructura, etc., obteniéndose por ellos algunos animales á un costo de 500 á 1000 dollars cada uno.

De las variedades de lana larga, los Cotswolds han sido nuestros favoritos, y son los mas numerosos tanto en los Estados Unidos como en el Canadá. El aumento en la proporcion de estas razas empezó hácia el año 1819, y ha progresado constantemente hasta el presente.

Los que poseen ovejas en el Este, que crean un mercado para los sobrantes de sus rebaños entre los cultivadores de lana en el Oeste, encuentran muy lucrativos los merinos; pero aquellos que dependen de las ganancias del aumento de corderos, carne, y lana vendida en los mercados que están mas á mano, prefieren generalmente las razas de lana larga y mediana. He aquí un ejemplo:—Dos hermanos en Kentucky convinieron en 1860 comprar 15 buenas ovejas Cotswold, teniendas diez años, reservarse de las crias las hembras, y vender la lana y los machos anualmente. Este fué cuando la súbita repentina en el precio de la lana hizo que hubiera gran demanda de esta raza, y las ovejas primitivas les costaron 158 dollars. El 15 de Junio de 1876, habian vendido lana y ovejas por valor de 4,800 dollars; en el curso de los dos años subsiguientes sus ventas fueron por valor de 2,400 dollars, y tenian entonces 190 ovejas, por las cuales rehusaron 2,800 dollars. La suma neta de 10,110 dollars realizada por ovejas y su producido, significa y presenta ahora el sorprendente interes de 639 por ciento anual. Y durante el período que estas cifras cubren, no hubo sola alguna mortalidad en los precios, sino, comparados todos años, no han bien una tendencia á bajar.

La distribucion de las ovejas en los Estados Unidos es en el presente como sigue, en números redondos:—California, 7,000,000; Tejas, 4,000,000; Ohio, 4,000,000; los Territorios, á 5,000,000; Nueva-York, 2,000,000; Pensylvania, 1,500,000; los Estados siguientes tienen arriba de 1,000,000 cada uno: Kansas, Kentucky, Indiana, Illinois, Wisconsin, Missouri, Oregon, y Nebraska. Vermont tiene 500,000, y su precio medio es aquí mayor que el de cualquier otro Estado, es decir 3 dollars cada una. En California y Tejas el valor medio es menos de 2 dollars cada una. Se entiende que estos precios no incluyen los pequeños criaderos, sostenidos con enormes gastos.

Los intereses lanares tienen que continuar con la primacía en la ganadería de los Estados Unidos en tanto que la demanda de las fábricas domésticas exceda por mucho, como sucede hoy, á la produccion tambien doméstica de esta materia prima, y mientras la tarifa favorezca á ésta. Con una esquila anual de 225,000,000 de libras, que da por lo menos 125,000,000 de libras de lana limpia, la produccion anual de lana del estrangero no baja de 50,000,000 de libras. El crecimiento de [illegible] géneros de lana en los Estados [illegible] aproximadamente [illegible]: en 1840, 4,500,000 dollars; 1850, 11,500,000 dollars; 1860, 25,000,000; 1870, 43,000,000; 1880, 62,000,000; 1870, 155,000,000; 1880, 283,000,000.

Treinta años ha, habia como 1,500 fábricas en los Estados Unidos, empleando 30,000 brazos, y consumiendo 70,000,000 de libras de lana. El cálculo para el presente año representa el producto de como 8,000 juegos de maquinaria para cardar y tejer en casi 3,000 diferentes talleres, empleando 160,000 personas, y cuyo consumo será de 160,000,000 de libras de lana limpia. Escepto tres, todos los Estados que componen la Union poseen molinos para lana, y dos de los territorios los tienen tambien. Las fábricas domésticas rurales de lana no están incluidas en estos cálculos; ellos elevarian indudablemente el valor total del producto del año á 300,000,000 de dollars.

Las fábricas de lana larga y ordinaria están siendo de enormes. Se dice que durante el año pasado no se introdujo ni un solo fardo de frazadas; todas fueron hechas en el país. Solo en la ciudad de Filadelfia se hace ahora anualmente mas de 20,000,000 de yardas de alfombras de todas clases, cantidad que probablemente excede al producto de este artículo en toda la Gran Bretaña. En verdad Filadelfia es la primera ciudad manufacturera de géneros de lana en el mundo, y consume anualmente no menos de 75,000,000 de libras de lana cruda. Una fábrica de alfombras y frazadas de esa ciudad trabaja 30,000 libras de lana cada dia hábil en el año.

La Feria de ovejas, lana y productos de lana, que debe tener lugar en breve, tendrá, pues, por teatro la ciudad de Filadelfia. Se llevará á cabo bajo los auspicios de la Sociedad de agricultura del Estado de Pensylvania, siguiendo inmediatamente á esta feria la que dan anualmente en este último Estado. Habrá premios por mas de 10,000 dollars por ovejas y lana, y se harán los esfuerzos posibles para hacer de esta una verdadera exposicion internacional de ovejas y sus productos. Siendo Filadelfia el centro especial de los intereses en lanas largas y medianas de América, los criadores ingleses harán bien de recordar esta exposicion. Los cultivadores de lanas y los manufactureros que consumen esta, tienen ambos asociaciones poderosas, bien organizadas y activas. Estos cooperando, por un milagro han tenido un éxito completo asegurando y manteniendo, durante mas de cincuenta años, tarifas de derechos muy favorables á sus intereses. Es un caso escepcional, y, en verdad, el único, en que nuestras leyes de impuestos admiten *proteccion* á una industria agrícola.

La demanda de mayor variedad en lana cruda, combinado con el rápido aumento de consumo de carne de oveja en Inglaterra, y la exportacion de esta carne, está produciendo un efecto muy benéfico, promoviendo el cultivo de diferentes clases de ovejas. El carácter vario de tierras y climas que se encierran dentro de los límites del país, y la variada condicion de aquellos que están ahora dispuestos á invertir mas en el cultivo de ovejas, necesitan diferentes razas. Los criadores de todas clases de animales puros están encontrando con este motivo un buen mercado para su aumento, y miran naturalmente á Inglaterra para proveer sus rebaños, especialmente en lanas largas y medianas. Los precios son bastante elevados, como lo demuestran los que á continuacion aparecen, tomados de ventas efectuadas recientemente: Cotswold: corderos, desde 15 hasta 25 dollars cada uno; de un año, desde 20 hasta 30 dollars cada uno. Southdown: corderos, desde 15 hasta 20 dollars cada uno; carneros desde uno hasta tres años, se han vendido entre 20 y 30 dollars, cada uno; ovejas, de la misma edad, desde 20 hasta 25 dollars cada una; ovejas, desde 20 hasta 30 dollars cada uno.

Los merinos américo-españoles aun se venden á precios *caprichosos*; especialmente en Vermont. El rebaño de Hammond, tan famoso quince años ha, está todavía en la misma familia, bien conservado, y se venden carneros desde 1,000 hasta 5,000 dollars cada uno. Una pequeña majada de 190 ovejas del vecindario, cambió de dueño el mes pasado por la suma de 6,000 dollars al contado.

Muchos creen que una era mejor que nunca se está preparando para los intereses ovinos en América.

X

Retrato de Bolívar

Bolívar tenia la frente alta, pero no muy ancha, y surcada de arrugas desde temprana edad—indicio de pensador. Pobladas y bien formadas las cejas. La nariz larga y perfecta. Tuvo en ella un pequeño lobanillo que le preocupó mucho hasta que desapareció en 1820, dejando una señal casi imperceptible. Los pómulos salientes; las mejillas hundidas, desde que lo conocí en 1818. La boca fea y los labios algo gruesos. La distancia de la nariz al superior era notable. Los dientes blancos, uniformes y bellísimos; cuidábalos con esmero. Las orejas grandes, pero bien puestas. El pelo muy negro, fino y crespo; lo llevaba largo en los años de 1818 á 1821, en que empezó á encanecer, y desde entonces lo usó corto. Las patillas y bigotes rubios; se los afeitó por primera vez en el Potosí en 1825. Su estatura era de cinco piés seis pulgadas inglesas. Tenia el pecho angosto, el cuerpo delgado, las piernas sobre todo. La piel morena y algo áspera. Las manos y los piés pequeños y bien formados; una mujer los habria envidiado. Su aspecto, cuando estaba de buen humor, era apacible, pero terrible cuando irritado; el cambio era increible.

Bolívar tenia siempre buen apetito, pero sabia sufrir hambre como nadie. Aunque grande apreciador y conocedor de la buena cocina, comia con gusto los sencillos y primitivos manjares del llanero ó del indio. Era muy sóbrio: sus vinos favoritos eran «grave» y «champaña»: ni en la época en que mas vino tomaba lo vi beber mas de cuatro copas de aquel ó dos de éste. Cuando se servia, llenaba él mismo la copa de los huéspedes que estaban á su lado.

Hacía mucho ejercicio. No he conocido á nadie que soportase como él las fatigas. Despues de una jornada que bastaria para rendir al hombre mas robusto, le he visto trabajar cinco ó seis horas, ó bailar otras tantas, con aquella pasion que tenia por el baile. Dormia cinco ó seis horas de las veinticuatro, en hamaca, en catre, sobre un cuero, ó envuelto en su capa en el suelo ó en el campo raso, como pudiera hacerlo sobre blanda pluma. Su sue-

CUERPO LEGISLATIVO

SECCION CIENTÍFICA

GACETILLA

Cámara de Representantes

REMATES

Paullier hermanos

De muebles nuevos y usados, y variedad de artículos.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268

HOY miércoles 22, á las doce del dia, se procederá á la venta de muebles nuevos y usados, loza, cristalería, aguas minerales, cuadros, camisas, medias, libros en blanco, novelas, etc, cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo

Una partida de **lámparas finas** por órden de una casa introductora. 3136.d18

José Jubin y C.ª

De comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto, número 149, esquina Zabala.

HOY miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto.

2982,o29.perm

Ruano y Gomensoro

Grande é importantísimo remate de todas las alhajas y prendas vencidas desde el 30 de Octubre de 1879 hasta el 30 de Octubre del corriente año, en la antigua y acreditada casa de los señores Segismundo Marti y C.ª

El mas notablemente estenso de cuantos se hayan efectuado hasta la fecha,

¡MAS DE 2,500 LOTES A VENDER!

La venta tendrá lugar en nuestra casa Piedras 131

HOY miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta por órden de dichos señores y cuenta de quien corresponda, de conformidad con sus publicaciones tituladas **Prevencion** insertas en todos los diarios de esta capital, al mejor postor, sin retirar lote y dinero de contado del inmenso y variado surtido de alhajas y prendas vencidas durante **los doce meses últimos** á partir del 30 de Octubre del año próximo pasado, que sobrepujará extraordinariamente á todos los que por órden de la misma casa hemos dado anteriormente.

Omitimos su detalle por sernos materialmente imposible darlo.

Conocida como es de todo el público la importancia de los remates que efectuamos periódicamente por órden de esa gran casa, bastará solamente decir que hay alhajas y prendas de todas clases, formas, gustos y precios, y que las personas que deseen adquirir alguna para sí ó como para obsequiar en la proximidad de año nuevo, ó bien para lucrar, no deben desperdiciar de ninguna manera una oportunidad semejante que quizá pocas veces se presentará.

Habiendo tanto que vender, recomendamos la puntualidad á la hora indicada para poder concluir definitivamente en los cuatro dias señalados. 3310.d3

Por el mismo

De un importante terreno.

En la calle Paysandú al lado del n. 324, Entre Yaguaron y Ejido.

El jueves 23, á las 5 de la tarde, venderémos al mas alto precio, para pago de un crédito, este terreno con una área de 600 varas con cimientos, algibe, cerco, arrimos, vereda y empedrado. Tiene de frente 20 varas por 30 de fondo.

Llamamos la atencion sobre la importancia de este lote, pues tiene ya construido lo principal y de mas costo. 3154.d21

Por el mismo

DE UNA TRILLADORA

Sistema Marshall y su motor

El sábado 25, á las seis de la tarde y por no poderlo atender su dueño, venderémos esta magnífica trilladora, la cual puede dar un trabajo diario de 150 fanegas de trigo, como la máquina estará funcionando el dia del remate, omitimos mas detalles.

Los interesados pueden pasar desde hoy á inspeccionarla en el local calle de Miguelete esquina Dayman frente á la estacion del Ferro-carril á Pando donde tendrá lugar el remate.

En seguida

Venderémos una atahona, máquina que movida por 4 ú 8 mulas puede por medio de una polea, trasmitir su fuerza para moler trigo, ó aplicarla á una bomba ó á una máquina de aserrar, etc., etc. Su instalacion fácil hace que se preste á dar movimiento á cualquier máquina. 3403.d14

Por el mismo

Importantísimo de la grande y variada cantidad de muebles vencidos desde el 1.º de Febrero del corriente año hasta el 30 de Octubre último, en la misma casa de los Sres. Segismundo Marti y C.ª

¡VENTA A TODO PRECIO!

La venta tendrá lugar en nuestra casa Piedras 131

El miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta por órden de dichos señores y cuenta de quien corresponda y por iguales motivos que los espresados en el aviso de las alhajas, al mejor postor, sin retirar lote y dinero de contado de la estensa y variada cantidad de muebles nuevos y usados, vencidos durante **los nueve meses últimos,** á contar de Febrero inclusive en adelante, que eclipsará totalmente al que por órden de la misma casa dimos el 1.º y 2 de Abril último.

Atendida su mucha estension omitimos su detalle.

Con todo, y para que los interesados puedan formarse una idea completa de los mismos, estarán en esposicion desde el 27 del corriente en adelante.

Recomendamos la mayor puntualidad á la hora y dias indicados. 3311.d3

Belgrano y C.ª

De una importante finca y un terreno, en la Villa Independencia (Fray Bentos.)—En nuestra casa Sarandí 183.

El martes 11 de Enero entrante, á las dos de la tarde, venderémos una hermosa finca, situada en la plaza principal de la Villa Independencia, edificada en un area de 50 varas frente al S. E. por 50 varas de fondo al N. O., ocupada actualmente por el Sr. D. D. Pan.

Al mismo tiempo venderémos un terreno compuesto de una area superficial de 2,050 varas cuadradas en la manzana núm. 61 de dicha Villa Independencia cuya figura en como sigue:

74 vs. — S. O. — N. O. — 90 vs.

La venta se hará al mejor postor y á dinero de contado.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la casa de los rematadores. 3447.d19

E. Castellanos y C.ª

JUDICIAL

Por órden de los Sres. Síndicos del concurso Francisco Esteves—En la calle de Zabala 143.

El viernes 24 del corriente, á la una en punto, se procederá á la venta á dinero de contado de los siguientes útiles de escritorio pertenecientes á dicho concurso.

Una magnífica caja de fierro, una mesa escritorio, una idem, doce sillas esterilla, 2 saliveras. 3437.d18

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden de los Sres. Síndicos del concurso Francisco Esteves, de la magnífica propiedad de altos situada en la calle de Misiones núm. 192 á 198, entre Rincon y Sarandí.

A la mas alta oferta

El viernes 31 del corriente, á las tres y media en punto de la tarde, se procederá á la venta de la importante propiedad de tres cuerpos, edificada en un terreno de 22 metros 441 mils. de frente, por 10 metros 162 mils. de fondo, compuesta de diez habitaciones espaciosas, cuartos de servicio, cocina, gas, aguas corrientes y todas las comodidades de una casa de familia.

Los almacenes del piso bajo están ocupados por la Escribanía del Sr. Casaravilla.

Por cualquier informe, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí núm. 178. 3438.d18

Ricardo Vazquez

Importante remate; espléndida oportunidad, señores capitalistas, para colocar bien su dinero.

Venta sin tasacion

Orden terminante de venderse una magnífica casa con un gran jardin, **á pagar en dos plazos.**

Cárlos Moratorio

J. G. Previtali

Valdez y Piriz

Carballo y C.ª

AVISOS OFICIALES

Juzgado de Paz 3.ª Seccion

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Juzgado de Paz 2.ª Seccion

ÓMNIBUS

SECCION JUDICIAL

AVISOS

ROBERT GRANT

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 1.º de 1880.

Está abierto el período de exámenes de maestros correspondientes al mes actual.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 31 del corriente.

d2.hf.d.mes — *El Secretario General.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

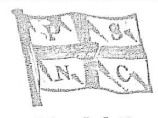
En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires, en los demas puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

111, calle de las Piedras, 111.

d21.3



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shanon, saldrá el **lunes 27 de Diciembre**—Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el miércoles 29 de Diciembre**—Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el miércoles 12 de Enero de 1881**—Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá **el miércoles 12 de Enero de 1881**—Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. III

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

capitan Vasse, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 25 de Diciembre para Rio Janeiro, Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Comandante R. Vianello

Saldrá el 8 de Enero de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

V 50—CALLE MISIONES—50

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

... de Diciembre, á las 5 de ...

LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORLEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Enero á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A. de la Noé.*

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 19 de Enero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten.

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Ldo. Depl. de Tacuarembó

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS



EXTERMINACION

GARANTIDA DE LOS **INSECTOS DAÑOSOS** COMO

HORMIGAS!

Pulgas! Mosquitos! Chinches! Moscas! Cucarachas! etc.

NOTA—El **Hormicido Jackson** de New York para la *destruccion* eficaz de las *hormigas* de CASAS! QUINTAS! CHACRAS! CAMPOS! es muy fácil de emplear *algunos minutos! millones de hormigas* están *muertas* y ninguna *escapa* del hormiguero que *queda desierto*; un frasco sirve para hacer una *botella de Hormicido* y hay un prospecto con el modo de emplearlo.

Depósitos: en Buenos Aires, Cangallo, 322; en Montevideo, **Bazar Parisien,** 317, Sarandí; casa Leneveu, Cerro, 192. d12.1mes.dp ½



JARABE Y PASTA MOUSSERON

ALIT ALBELLUS NON NECAT

El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de **Costipados, Bronquitis, Toses tenaces,** etc., que han sido curadas gracias al uso del

JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Farᶜⁿ de Dijon *(Francia).*

LÉASE EL PROSPECTO

Depósito:

DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los **Granulos** y el **Jarabe de Hydrocotila asiatica** de **J. LÉPINE,** *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichery* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: **Eczema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines,** etc.

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.

En *Rosario y Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y Cª**

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

¡ATENCION!

Se continúa vendiendo en el *Bazar Parisien* las *afamadas especialidades* para curar las enfermedades siguientes.

Almorranas! Cura radical y para siempre con el fluido de Java del Dr. Wandick de Amsterdam.

Obesidad! Enflaquecer *sin alterar la salud!!!* y volver á su estado natural en poco tiempo con las afamadas Píldoras de fucus vesiculosus del Dr. Dietrich de Neuchatel (Suiza.)

Estómago! Todos los que sufren de esta enfermedad *anque sea de muy antiguo* puede curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada *Tela Prodigio* de los *antiguos monjes.* Ver los anuncios; se da grátis el prospecto, 317 Sarandí.

Reumatismos!!! El afamado *Oleo de huevos de avestruz* del *Dr. Wandick* de Amsterdam cura en 3 dias los *reumatismos recientes agudos! crónicos!* articulares; se vende siempre por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí núm. 317.

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos! Sin el menor peligro! con la afamada Pasta del Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles.

Porcelana! Cristal! vidrios! se componen con gran facilidad con la afamada *Serraline* del químico Wagner, de París.—Sarandí 317.

Bigotes! barba! Se hacen crecer rápidamente con la célebre *Agua Mejicana* del Dr. Weber de Gand, prodigioso efecto.—Sarandí 317.

Gonorreas! Flores blancas! Las afamadas *Píldoras negras* del *Dr. Wandick* de Amsterdam son el *único remedio* garantido sin *mercurio* que cura *radicalmente,* en *2 ó 3 dias* sin presion de *inyeccion* ni *tisana* y muy fáciles de tomar; único depósito por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí 317.

La tos! de las personas mayores como la de las criaturas desaparece como *por encanto,* con una aplicacion de TELA PRODIGIO sobre el pecho y entre las espaldas.

Lombrices! EL MEJOR VERMÍFUGO conocido hasta hoy, es el *mas deseado* de las criaturas, que lo toman mas como dulce que como remedio: son los *Confites de chocolate vermífugo* de Landon, farmacéutico en Lausane (Suiza.) Nunca pueden hacer mal.

Sordera! ZUMBIDOS! DOLORES! Cura radical de estas enfermedades con las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buchenser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.

Ojos! ojos! Las enfermedades de la vista! *Cataratas, oftalmias, nubes, vista cansada,* inflamacion, se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada AGUA SANTA del Dr. Buchonser, de Hamburgo.

Callos! Callos! Cura radical en 6 dias sin cortarlos, con la afamada pomada Wiaka da Gand, van prospectos.

Agua Benoiton! Del Dr. William, para hacer volver gradualmente *los cabellos y pestañas blancas* á su color *natural,* efecto *garantido,* no mancha la piel, es muy superior á cualquier tintura, se puede dar la *prueba* de sus efectos *magníficos!!*

Empeines! Granos, comezones *y todas las enfermedades de la piel,* cúrase *radicalmente* sin *peligro* con el afamado *Jabon Eucalyptus Borreginoso* de las aguas termales de Carlsbad, de Detan hno., químico en Zurich (Suiza)—Depósito por mayor y menor en Buenos Aires, droguería Torres y Ca., Defensa 69 y Cangallo 322; en Montevideo, Sarandí 317, Bazar Parisien.

d4.1 mes.dp ½

CONSULADO GENERAL

DE LA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EN MONTEVIDEO

Autorizado competentemente este Consulado para proceder á formar una nómina de los ciudadanos paraguayos que deseen regresar á su pátria, y se encuentren sin los recursos necesarios para costear pasages, se les previene que deben presentarse á esta oficina, para ser inscriptos en el libro respectivo, comunicándose á la brevedad posible al Gobierno, á fin de que imparta las órdenes necesarias al objeto indicado. Dirigirse calle de Buenos Aires número 23, de 12 á 3½ de la tarde.

Montevideo, Diciembre 3 de 1880.

Consul General, *J. A. Magariños Fortuna.*

d4.1mes.

TRAMVIA ORIENTAL

SERVICIO DE BAÑOS

Esta Empresa inaugura el dia 8 de Diciembre el servicio de baños á la Playa Ramirez, con el siguiente:

ITINERARIO

De la Estacion, salida del primer tren á las 3 y 45 de la mañana.
Idem idem segundo idem 3 y 57 idem.
Idem idem último idem 10 y 3 idem.
Idem idem primer idem 3 y 3 de la tarde.
Idem idem último idem 8 y 21 de la noche.
De la Aduana, salida del primer tren á las 4 y 25 de la mañana.
Idem idem segundo idem 4 y 37 idem.
Idem idem último idem 10 y 15 idem.
Idem idem primer idem 3 y 15 de la tarde.
Idem idem último idem 8 y 33 de la noche.
De los baños, salida del primer tren á las 4 y 29 de la mañana.
Idem idem último idem 11 y 15 idem.
Idem idem primer idem 3 y 45 de la tarde.
Idem idem último idem 9 y 33 de la noche.

Nota—Desde la primera salida de la Estacion hasta las 5 y 21 de la mañana los coches salen cada 12 minutos y despues de las 5 y 21 salen cada 6 minutos.

Se dan boletos de abono con el 15 p% de aumento en boletos.

Los boletos de abonos se venden en la Confitería de la Buena Moza, calle 18 de Julio y en la peluquería de Mayo, calle 25 de Mayo número 223 esquina Misiones.

Las casillas construidas espresamente por esta empresa y por la del tram-via del Este, ofrecen toda clase de comodidades, tanto para señoras como para hombres.

Para evitar todo peligro, las casillas de señoras tienen un cerco en el agua que impide cualquiera desgracia.

El servicio de las casillas estará hecho por mucamas para las señoras, y por sirvientes para los hombres, y las personas de servicio cuidarán los efectos de los bañistas sin alguna remuneracion.

Los boletos de abonos para baños, de esta empresa, pueden espenderse en la linea del tram-via del Este, y los del tram-via del Este se espenderán tambien en la linea del tram-via Oriental. d8-15

REGALO

PARA AÑO NUEVO

Mesitas con incrustaciones de bronce.

Costureros de varias formas con incrustaciones y bronce dorado.

MUEBLES DE VARIAS CLASES

DURANDEAU

13—CALLE DE PAYSANDÚ—17

d21.10

EMPRESA DE CARROS

PARA

BAÑOS DE MAR

Esta empresa que desde diez años funciona con el mayor exito, están colocados en la pintoresca playa de Capurro; y son construidos de tal modo que permitan á 5 ó 6 personas vestirse dentro del mismo carro, con buena luz, ventilacion y toda comodidad de los bañistas.

Los abonos se espenden por el encargado señor García, en la misma playa y en el almacen de los *Sres. Gil y Castelao,* en el Paso del Molino.

d5.1mes

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Llámase á propuestas por separado para la provision de artículos de *almacen, carne, pan y galleta: fideos, harina y sémola y carbon de piedra* para cocina; para atender á la alimentacion y servicio de este Hospital de Caridad y sus dependencias por todo el año de 1881, segun el pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Todos los artículos serán de primera clase, y si así no fuesen serán rechazados.

Las propuestas para cada ramo se presentarán en papel sellado y en pliego cerrado en la Secretaría hasta el dia 28 del corriente, las que vendrán acompañadas con su correspondiente garantía á satisfaccion de esta Corporacion.

La Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas si así lo juzgase conveniente.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en la forma siguiente.

Para las de artículos de almacen, á la 1 p. m.
Id las de carne, á las 2.
Id las de pan y galleta, á las 3.
Id las de fidelería, á las 3 ½.
Id las de carbon, á las 4.

Montevideo, Diciembre 14 de 1880.

d15.10 *El Secretario.*

PAPEL LARDY

con **Extracto de Pimienta**

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia,* al *Aceite de Croton tiglium,* etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY ... **Bronquitis, Gripes, Catarros, Anginas** ...

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hᵉˢ y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales extraidas de las Fuentes.*

SALES DE VICHY PARA BAÑOS.

MARCA DE LA COMP. DE VICHY

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª, agentes generales de la Cª.

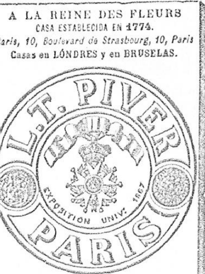
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

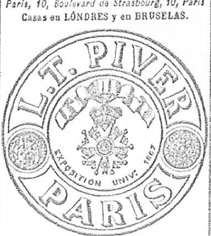
A LA REINE DES FLEURS

CASA ESTABLECIDA EN 1774.

Paris, 10, Boulevard de Strasbourg, 10, Paris

Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.





LECHE DE IRIS

para las Pecas, Arrugas y Manchas de la Piel

Perfumería especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO

JABON DE JUGO DE LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASIONABLE

OPOPANAX

Esencia .... de OPOPANAX
Agua de tocador .... de OPOPANAX
Jabon superfino .... de OPOPANAX
Pomada superfina .... de OPOPANAX
Aceite superfino .... de OPOPANAX
Cosmético superfino .... de OPOPANAX
Polvos de Arroz .... de OPOPANAX
Almohadilla perfumada .... de OPOPANAX

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

Incomparable de calidad.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS **Américas.**

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y Cª.**

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII

For sale

MULLER FRERES'S

CELEBRATED

*** **OLD BRANDY**

Paris silver medal for the Trocadero brand

In case of one dozen quarts

Aply to:

H. DUFRECHOU

COÑAC MULLER FRERES

Premiado en Paris en la exposicion del Trocadero

ÚNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

H. Dufrechou

n16.3meses

PILDORAS del Dʳ CRONIER

AL

YODURO DE HIERRO Y DE QUININA

EL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA, *por sus propiedades tónicas y depurativas,* es el medicamento mas activo para curar la **Clorosis,** las **Flores blancas,** la **Supresion de las reglas,** las **Menstruaciones difíciles,** los **Dolores de estómago** y las **Afecciones escrofulosas. Estas PILDORAS,** de una *preparacion intachable* y de una *conservacion indefinida,* restituyen á la sangre su riqueza y fortifican, poco á poco, las **Constituciones linfáticas, débiles y extenuadas.**

Depósito general, 9, calle Grenelle-St-Germain en PARIS.

En *Buenos-Aires* y *Montevideo,* en casas de **A. DEMARCHI Hᵉˢ y Cᵉ,** y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CASA DE COMISIONES

DE

CARVALHO Y GARCIA

SALTO ORIENTAL

Librería y papelería; agencia de diarios, periódicos y revistas; agencia de loterías; depósito de vinos finos y cigarros habanos legítimos.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones en los diversos ramos del comercio, ofreciendo las mayores garantías. d12.perm



HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris; único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años contra: las **Enfermedades del Pecho, Tísis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general,** etc., para fortificar á los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris.

Depósitos en *Rosario y Montevideo,* en casa de A. DEMARCHI Hᵉˢ y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

JARABE ANTI-EPIDEMICO

de Fenico de Amoniaco del

Dʳ DECLAT

Contra las **EPIDÉMIAS** — ... — **FIEBRE PERNICIOSA FIEBRE TIFOIDEA—TIFUS—DISENTERIA—VIRUELA—GARROTILLO,** etc.

Este medicamento ha sido empleado con el mayor éxito durante la última epidemia del Senegal.

Paris, 6, Avenue Victoria. — Depósito en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Madame Pons

ESPECIALISTA

en las enfermedades de las señoras y particularmente de la esterilidad

Asiste á domicilio y en su propia casa, todas las enfermedades del útero y sus anexos.

El tratamiento en general será bajo la direccion del Dr. D. Luis A. Fleury.

Consultas, de 12 á 2 de la tarde.

132 — Calle de Zabala — 132

o19.perm

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OB...

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 63

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores.

AVISO IMPORTANTE

A los consumidores de la renombrada perfumería **ORIZA,** fabricada únicamente por la casa

L. LEGRAND, 207, calle de Saint-Honoré, en PARIS

El gran crédito que tienen los

PRODUCTOS DE ORIZA,

ha sido el orígen de numerosas falsificaciones ó imitaciones fraudulentas.

Los compradores de nuestras marcas deben ser desconfiados y examinar bien si los géneros que se les ofrecen se hallan en cajas cubiertas de *papel azul impreso, adornado con haces de Espigas de arroz y Abejas* y autorizado:

1º Con una etiqueta y la firma roja de M. L. LEGRAND;

2º Con la marca de fábrica, en tres colores y la firma L. LEGRAND, RAYNAUD, sucesor.

Nótese bien si los escudos de armas representan las de *Francia y Rusia.*

Esta nueva Marca de Fábrica, perfeccionada, ha sido depositada con arreglo á las leyes en todas partes y sobre todo en *Leipzig* (Alemania), en *Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Montevideo, Madrid* y en todas otras Capitales.

Los falsificadores serán perseguidos con todo rigor.

Agua de la Verdad

DE

CHARDIN-HADANCOURT

DOBLE AGUA de LAVANDA AMBARADA

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI & Cª

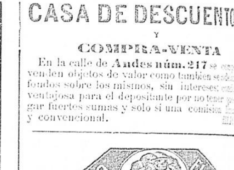
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CASA DE DESCUENTO

Y

COMPRA-VENTA

En la calle de **Andes núm. 217** se compran y venden objetos de valor como tambien se dan fondos sobre los mismos, sin intereses; condicion ventajosa para el depositante por no tener que pagar fuertes sumas y solo sí una comision ... y convencional.



TESORO DE LA BOCA

Con el empleo del afamado *Cepillo eléctrico* del Dr. Laurentius se preserva para siempre de los *dolores de dientes.*

Como resultado rápido es único, ademas tiene el aparato dentario *una fuerza y una vida* que persisten á pesar del estrago de los años ó de la debilidad de la constitucion.

El *Cepillo eléctrico* se sirve de los jugos salivales y del tártaro para operar su accion en 2 ó 3 dias; los dientes *mas invadidos* vuelven blancos y para no perder su brillantez de *20 años!!*

Depósito en Montevideo, **Bazar Parisien,** Sarandí 317; *Buenos Aires,* Droguería de Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322.

d1.1mes.dp ½

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . 3 p.% anual.
Por 3 id . . . . 2 « «

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p.% anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS—Convencional

Montevideo, 1.º de Diciembre de 1880.

d2.1mes

MEMORANDUM DE MEDICINA

CIRUJÍA Y PARTOS

por el Dʳ A. CORLIEU

Laureado por la Academia de Medicina de Paris

TRADUCIDO DEL FRANCÉS POR

Don A. G. CALDERON

Doctor en Medicina de la Facultad de Paris.

Tomo pequeño in-octavo de 700 páginas

Con 423 grabados intercalados en el texto.

Librería J. B. BAILLIÈRE y Hijos, 19, calle de Hautefeuille, Paris

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hᵉˢ y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

16,600 RECOMPENSA NACIONAL 16,600

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

MISMO FERRUGINOSO

Le **Quina-Laroche** contenendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina es ... en la fiebre ...

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales farmacias del mundo.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

7

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

—No la sabe, exclama miss Mr. Murdstone, que interviene solemnemente.

—Temo mucho que no la sepa, dice mi madre.

—Por consiguiente, Clara, responde miss Murdstone, devolvedle el libro para que la aprenda.

—Ciertamente que sí, dice mi madre, eso mismo iba á hacer, mi querida Juana. Vamos, David, repásala y trata de no ser torpe.

Obedezco á la primera cláusula de la amonestacion repasándola aun una vez mas; pero no soy lo bastante feliz para satisfacer á la segunda, pues soy muy estúpido. Por esta vez me paro antes de llegar al punto donde me paré la primera, y trato de reflexionar.... Pero reflexionar en la leccion me es imposible; pienso cuántas serán las mallas del gorro de miss Murdstone, en lo que le habrá costado su vestido, ó en cualquier otro problema que no me importa: Mr. Murdstone deja escapar una señal de impaciencia que aguardaba hacia mucho tiempo. Miss Murdstone repite la señal de su hermano, mi madre los mira con aire avergonzado y sumiso, cierra el libro, lo pone á un lado para volver á cogerlo despues, como un rezagado á continuacion de las lecciones atrasadas.

Pero ¡ay! estas lecciones atrasadas no tardan en acumularse, ¡y de qué modo! Mi estupidez aumenta en proporcion; yo pierdo la idea de cómo podré salir de allí y me abandono á mi suerte. Verdaderamente es un espectáculo muy triste el ver la mirada de desolacion que cambio con mi madre en medio de mis tropezones. Pero el resultado mas horrible de estas lecciones, es cuando mi madre,—creyendo que nadie la observa,—trata de apuntarme, con la punta de los labios, la palabra que me pone en el aprieto. Entonces miss Murdstone, que la espía, exclama con voz mas grave:

—¡Clara!...

Mi madre se estremece, se pone colorada y trata de sonreir. Mr. Murdstone se levanta de su butaca, coge el libro, me lo tira á la cabeza ó me pega un par de pescozones, y cogiéndome por un brazo, me planta á la puerta.

Una vez acabadas las lecciones, lo peor de todo se presenta bajo la forma de una regla de aritmética. Es una regla inventada en honor mio, y que Mr. Murdstone me dirige así verbalmente:

—¿Si voy á casa de un quesero y compro cinco mil quesos de Glocester, á nueve sueldos cada uno, cuánto importarán todos?

Al oir esta pregunta veo á miss Murdstone irradiando de felicidad; por mas que sueño con sus quesos, no averiguo la cantidad total: como llega la hora de comer sin resultado alguno, me castigan á pan seco, y quedo en penitencia durante toda la noche.

Estas eran las crudas pruebas de mis horas de estudio. Se me figura, sin embargo, que hubiera salido adelante sin los Murdstones; pero ejercian sobre mí el influjo que dos serpientes ejercerian sobre un pobre pajarillo.

El dia en que conseguia dar mis lecciones tal cual, no por eso ganaba mas que mi comida; pues miss Murdstone no podia sufrir la idea de verme mano sobre mano. Si tenia la imprudencia de manifestar que habia acabado mi trabajo, llamaba la atencion sobre mí, diciendo: «Clara, no hay nada como el trabajo; ¡dad algo que hacer á vuestro hijo!» Mr. Murdstone llegaba entonces á propósito para hallar un nuevo problema. No hay para qué hablar de mis diversiones durante las horas de recreo con los demas chicos, pues esto sucedia raramente, porque segun la sombría teología de los Murdstones, todos los muchachos no eran ni mas ni menos que un enjambre de reptiles,—como si el mismo Jesus no hubiera sido niño,—y no podian menos de corromperse unos con otros.

Semejante educacion, que duró seis meses poco mas ó menos, debia naturalmente darme un carácter mas sombrío, y apagar en mí poco á poco las dotes intelectuales. A esto contribuia no poco el ver yo cómo insensiblemente perdia el cariño de mi madre: creo que me hubiera vuelto completamente estúpido á no ser por esta circunstancia:

Mi padre habia dejado algunos libros en un cuarto contiguo al mio, en el piso segundo de la casa, y á donde nadie iba á turbar el reposo. De aquel cuarto salieron uno despues de otro para hacerme compañía: *Roderick Random, Peregrine Pickle, Humphrey Clinker, Tom Jones, el Vicario de Wakefield, Don Quijote, Gil Blas,* y *Robinson Crusoé,*—¡gloriosa familia! Tuvieron alerta mi imaginacion, y me revelaron otro mundo que el que habitaba: ¡reciban la expresion de mi agradecimiento, lo mismo que *las Mil y una noches* y los *Cuentos de los genios!* No me causaron daño alguno, pues el mal que algunos de ellos pudieran haberme producido, no podia alcanzarme en mi inocencia. Apenas si puedo explicarme hoy cómo tuve tiempo para leer todos aquellos libros en medio de mis odiosas lecciones. Pero los leí, y para consolarme de mis desgracias, grandes para mí, me identifiqué con mis héroes favoritos, trasformando todos aquellos que inspiraban antipatía en Mr. Murdstone y su hermana. Fuí durante toda una semana un Tom Jones,—un Tom Jones niño, criatura inocente,—y durante todo un mes Roderick Random. No me acuerdo en qué libro lo ví, pero el caso es que me interesé por un bravo capitan de marina y sus aventuras, y cambiándome por él, y armado con una caja de hojalata recorrí mil veces toda nuestra casa de arriba abajo, desafiando á los salvajes que me quisieran prender. El capitan no hizo jamas traicion á la dignidad de su grado por mas que le calentaran las orejas con la gramática latina.

Contra todas las gramáticas del mundo saboreé así las mas consoladoras ilusiones. Sentado en mi cama, embellecido en mis libros sin fijarme en los gritos de los demas muchachos del pueblo que jugaban debajo de mis balcones, asociaba de aquel modo los lugares que me rodeaban á aquellas imaginarias aventuras. ¡Cuántas veces no ví á Tom Pipes subirse hasta el campanario como si hubiera sido sobre el mástil de su navío, y á Strap pararse á la puerta de nuestro jardin con su cartapacio al hombro! Sabia positivamente que el comodoro Trunion tenia su club, con Pregrine Pickle, en una sala de la taberna donde se reunian los aldeanos de nuestro pueblo.

El lector comprenderá ahora, tan bien como yo, qué carácter debia yo tener en el momento del episodio de la historia que voy á contarle.

Una mañana, al entrar á la sala con mis libros, noté la fisonomía inquieta de mi madre y la severa de miss Murdstone, mientras que Mr. Eduardo ataba alguna cosa al rededor de su baston,—baston elástico y delgado que dejó de arreglar para empezar á hacer con él el molinete.

—Os repito, Clara, dijo Mr. Murdstone, que me han azotado mas de una vez.

—Ciertamente, dijo miss Murdstone.

—Lo creo, querida Juana, tartamudeó mi madre; ¿pero.... creeis que le sentaria bien á Eduardo?

—¿Y pensais que me ha hecho mal, Clara? preguntó Mr. Murdstone con gravedad.

—¡Ese es el punto de la cuestion! dijo su hermana.

—Sí, teneis razon, mi querida Juana, replicó mi madre.

Y no volvió á añadir ni una palabra.

Sospechaba que yo era parte interesada de este diálogo, y traté de asegurarme mirando Mr. Murdstone que me miró en aquel momento.

—David, me dijo, hoy tienes que aplicarte mas que de costumbre.

Al hablar agitó de nuevo su baston, acabó de atar el apéndice de que he hablado, le dejó apoyado contra su butaca echándome una ojeada significativa, y cogió el libro.

Habia motivo mas que suficiente para despertar ciertas memorias perezosas; pero no la mia, pues entonces sentí que se me olvidaban todas las lecciones. En vano traté de recordarlas; empezamos mal, y cada vez fué peor. Precisamente aquel dia tenia la idea de distinguirme, creyéndome bien preparado, pero no hice mas que acumular falta sobre falta; miss Murdstone no cesaba de espiarnos «con toda su entereza»; así cuando me dirigió la cuestion de los cinco mil quesos,—que Mr. Murdstone cambió por bastones aquel dia,—mi madre echó á llorar.

—¡Clara! dijo miss Murdstone con su voz mas grave.

—No me siento bien, respondió mi madre.

Ví á Mr. Murdstone lanzar una ojeada á su hermana, levantarse y coger el baston.

—Juana, dijo, no podemos esperar ver á Clara que resista con una gran firmeza los tormentos á que David se ha hecho acreedor. Clara se ha fortificado mucho, pero no hay que exigir demasiado de ella. David, vamos á subir juntos, hijo mio.

Me arrastró hácia la puerta; mi madre corrió hácia nosotros. Miss Murdstone dijo: «¡Clara, veo que estais medio loca!» y con esta frase la contuvo. Entonces ví que mi madre se tapaba los oidos y empezaba á sollozar.

Mr. Murdstone me conducia á mi cuarto lenta y gravemente. Seguro estoy que se complacia en esta ceremonia de una justicia solemne.... pero apenas entré me sentí agarrado vivamente y mi cabeza pasó bajo su brazo.

—¡Mr. Murdstone! le gritaba, deteneos, os suplico que no me pegueis. He hecho todo lo posible para aprender; pero no puedo dar la leccion delante de vos y de vuestra hermana, os lo juro en verdad.

—¡Ah! ¿con que no puedes dar la leccion? Eso es lo que vamos á ver.

Me tenia agarrada la cabeza con mucha fuerza, pero yo trataba de zafarme y le suplicaba que no me pegase... en vano, á los pocos instantes sentí la impresion de las correas que acababa de atar á su baston.... En medio de mi ira me apoderé de la mano que me sujetaba y la mordí.... Siento en mis dientes que aun la morderia si la tuviese cerca de mí.

Entonces me zurró como si hubiera querido matarme á palos. A pesar del ruido que haciamos, oí que subian las escaleras corriendo, oí que lloraban, reconocí la voz de mi madre y de Peggoty; pero ya se habia marchado cerrando la puerta con llave. Me habia dejado revolcándome en el suelo, presa del doble suplicio de mi dolor y de mi rabia impotente.

Cuando recobré un poco la calma, el silencio mas grande reinaba en la casa: al mismo tiempo empecé á comprender que era malo ... Escuché y asombréme de no oir nada: me levanté, y mirándome al espejo me asusté un poco al ver mi rostro encendido ó hinchado; los correazos me habian despellejado, y sentia un escozor que me hace llorar aun cuando lo recuerdo; pero ¡qué era eso en comparacion al remordimiento que me destrozaba el alma, y que para mí no hubiera sido mayor á cometer un crímen!

Empezaba á caer la tarde; yo habia corrido la persiana de mi cuarto, cuando se abrió la puerta y entró miss Murdstone con una taza de leche, un pedazo de carne y pan, que dejó sobre la mesa sin hablar una palabra, mirándome con una entereza ejemplar; en seguida se retiró cerrando tras sí la puerta.

Llegó la noche y me sentó creyendo que alguien vendria: cuando renuncié á ver á nadie me desnudé, me metí en la cama y empecé á pensar en todo lo que podrian hacerme. ¿Lo que habia cometido podia calificarse verdaderamente de acto criminal? ¿Me prenderian? ¿Corria peligro de que me ahorcasen?

Jamás olvidaré el dia siguiente á la hora de despertarme.

La primera sensacion fué dulce, empero no tardó en oprimirme el sombrío peso de los recuerdos de la víspera: Miss Murdstone apareció antes de que me levantase, me dijo que podia ir á pasearme al jardin durante media hora; en seguida se retiró, dejando la puerta abierta para que me pudiese aprovechar del permiso.

Aprovechéme con efecto, y lo mismo hice todas las mañanas mientras duraron los cinco dias de mi encierro. Si hubiera podido ver á mi madre á solas, me hubiera echado á sus brazos para pedirla perdon, pero no veia á nadie... Me engaño, todos los dias á las oraciones, miss Murdstone venia á escoltarme hasta la sala. Allí, como un jóven proscrito, debia pararme en el umbral de la puerta, y, rezada la oracion, mi calabocero me conducia solemnemente antes que se levantasen los demas. Notaba que mi madre estaba lo mas lejos posible de mí y con el rostro vuelto hácia otro lado, de modo que me fuera imposible verla. Mr. Murdstone tenia una mano vendada.

Difícil me será decir lo largos que se me hicieron aquellos cinco dias. Ocupan en mi memoria el espacio de cinco años, y se me quedaron grabados hasta los menores incidentes; analizaba todos los ruidos de la casa que llegaban hasta mi oido: en el interior la vibracion de las campanillas, el abrir y cerrar las puertas, el murmullo de las voces, los pasos en las escaleras; fuera, el viento, la lluvia, el eco de una risa, de un silbido, de una cancion, que me parecian mas lúgubres que los demas ruidos en mi soledad. ¿Cómo describir la marcha incierta de las horas, sobre todo la noche, cuando me despertaba creyendo que era de dia, y reconociendo que—aun no se habian acostado los de casa—me quedaba aun que pasar una larga noche? ¡Y qué sueños, qué pesadillas durante mi sueño! Pero quizás el dia no era menos desconsolador, cuando sonaba de repente la voz de los demas muchachos en las horas de asueto, y los observaba sin atreverme á acercar á la ventana, temiendo adivinase que estaba encerrado. En fin, era una sensacion extraña la de mi propio silencio en medio de aquel contínuo murmullo de sonidos y vida, que me hacia recordar un aislamiento cuyo término no conocia.

La última noche de mi encierro me desperté sobresaltado, oyendo que pronunciaban mi nombre en voz baja. Incorporéme en mi cama, y alargando los brazos en las tinieblas, pregunté:

—¿Sois vos, Peggoty?

No me respondieron inmediatamente; pero no tardaron en pronunciar mi nombre otra vez con un tono tan misterioso y temible, que me hubiera dado un ataque de una convulsion á no haber reflexionado que me llamaban por el ojo de la llave.

Me dirigí á tientas hasta la puerta, y aplicando mis labios al mismo estrecho pasaje, repetí en voz baja:

—¿Sois vos, mi querida Peggoty?

—Sí, hijo mio, me respondió: no muevas mas ruido que un raton, ó de lo contrario nos oirá el gato.

Comprendí que el gato era miss Murdstone, y su cuarto estaba muy cerca.

—Mi querida Pegotty, ¿máma está muy enfadada conmigo?

Oí á través de la puerta que Peggoty hacia todo lo posible por retener los sollozos; verdad es que otro tanto hacia tambien yo.

—No, no mucho, me respondió.

—¿Qué van á hacer conmigo, Peggoty?

—Escuela... Lóndres.

Tuve que hacer que repitiese estas palabras por segunda vez, pues la primera, olvidando separar mis labios de la cerradura, no oí nada.

—¿Y cuándo, Peggoty?

—Mañana.

—Por eso sin duda ha cogido hoy miss Murdstone mis trajes y efectos y mi cajon.

—Sí... el baul.

—¿Veré á mamá?

—Mañana por la mañana.

Despues de estas palabras sueltas, Peggoty trató de dirigirme frases enteras, cosa que consiguió poco mas ó menos en estos términos:

—David, si no he venido á veros antes no creais que por eso os quiero menos.... Os quiero siempre lo mismo, tal vez mas..., He creido serviros mejor no viniendo.... vos y otra persona.... ¿Me ois, señorito? ¿me escuchais?

—Sí, sí.... Pogg.... oly.